

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37336 MURCIA

D.^a Ana María Lacalle Espallardo, Letrado de la Administración de Justicia de lo Mercantil n.º 1 de Murcia, anuncia:

1.- Que en el procedimiento Concurso Voluntario Abreviado 431/2013 de Almacenes Sudespo, S.L., con CIF B-30436679 se ha dictado el 19 de julio de 2016 auto acordando la conclusión y archivo del procedimiento.

2.- El auto se fundamenta en las causas previstas en el artículo 176 de la Ley Concursal.

Y par que sirva con el fin de dar la publicidad prevista en los artículos 23, 24 y 177.3 de la Ley Concursal, se expide el presente, doy fe.

Murcia, 20 de julio de 2016.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160046706-1